

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Avenida Rio Amazonas N42 - 40 Y Tomas De Berlanga, a las 18h00 (pm) se instala la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

De conformidad con el listado que se adjunta, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A, debidamente representada por Francisco Fernando Andrade Aguilar como Gerente General.

Preside la sesión como Presidente Ivan Marcelo Lima Castillo; actúa como secretario de la Junta en su calidad de Secretaria Ad -Hoc la Srta. María José Hinojosa

El presidente dispone que la Secretaria Ad -Hoc verifique la asistencia, La Secretaria Ad -Hoc confirma que se encuentran presentes, en forma personal los accionistas de la Compañía que representan el cien por ciento (100,00 %) del capital pagado de la Compañía.

<b>N.-</b>	<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Ivan Marcelo Lima castillo	400.00	400	50%
2	Francisco Fernando Andrade Aguilar	400.00	400	50%
		800.00	800	100%

EL presidente manifiesta que conforme lo que dispone en el estatuto social de la compañía existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

La presidente dispone que la Secretaria Ad -Hoc elabore la lista de asistentes a esta junta; y que, una vez suscrita, la incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. La Secretaria Ad -Hoc procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al respectivo expediente.

El Presidente dispone que Secretaria Ad -Hoc de lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General relacionados a las actividades del ejercicio Económico del Año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o perdidas del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Designación de Comisario Principal para el año 2020.

Una vez puesto en consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad.

A continuación el Presidente declara instalada la reunión y dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

### **1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General relacionados a las actividades del ejercicio Económico del Año 2019.**

La Junta al tratar el primer punto del Orden del día, El señor Gerente General de la compañía Francisco Fernando Andrade Aguilar, da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2019, en el que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los ACCIONISTAS con derecho al voto para la mencionada aprobación.

El Presidente solicita que la Sra. Secretaria Ad-Hoc de lectura al correspondiente informe del Comisario, emitido por la Srta. CPA Nora Alvear, en el cual se estipula la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a la Junta de Accionistas, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Informe que es aprobado por unanimidad.

### **2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

El Presidente e informa a la Junta General que los Estados Financieros, relativos al ejercicio económico del año 2019, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 10 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Río Amazonas N42 - 40 Y Tomas De Berlanga.

La Junta pasa a trata el segundo punto del Orden del día, luego de analizar los Balances de Situación y Resultados de la Compañía correspondiente al periodo 2019, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas los balances son aprobados por parte de los ACCIONISTAS con derecho al voto para la mencionada aprobación.

### **3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o perdida del Ejercicio Económico del año 2019.**

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2019, el Presidente da a conocer que dicho Ejercicio Económico arrojó perdida según detalle:

#### **CONCILIACION TRIBUTARIA**

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	\$ 4.446,72
(-) 15% PARTICIPACIONES	\$ 667,01
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 29.510,03
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 33.289,74
IMPUESTO CAUSADO	\$ 7.323,74
PERDIDA TRIBUTARIA	\$ -3.544,03

#### **4. Designación de Comisario Principal para el año 2020.**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas la designación de la Ing. CPA Nora Alvear Aguirre como comisario principal para el ejercicio económico 2020, en razón de su experiencia profesional. El Presidente de la Junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios del Comisario, luego de algunas deliberaciones respecto de los honorarios profesionales nominados, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción del Presidente y designar como comisario principal a la Ing. CPA Nora Alvear Aguirre.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga a la Secretaria Ad-Hoc para que redacte el acta y conceda un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los informes de Gerente General y Comisario del año 2019.
- c) Los Estados Financieros del ejercicio Económico 2019, y,
- d) Copia certificada de esta acta.

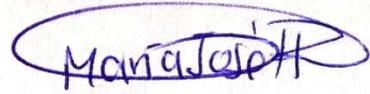
Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, y secretaria Ad-Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 20H30.

FRANCISCO FERNANDO ANDRADE AGUILAR  
**ACCIONISTA**  
**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

IVAN MARCELO LIMA CASTILLO  
**ACCIONISTA**  
**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**



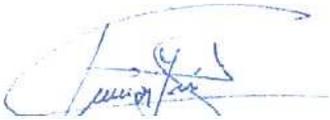
**IVAN MARCELO LIMA CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARIA JOSE HINOJOSA  
SECRETARIA AD-HOC**

**NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES  
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLOUD360 TECNOLOGIA Y  
SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

**FECHA: 05/03/2020**

<b>Accionista</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Firmas de Asistencia</b>
Iván Marcelo Lima castillo	400.00	50%	
Francisco Fernando Andrade Aguilar	400.00	50%	